

CAVELIER

ABOGADOS

www.cavelier.com
cavelier@cavelier.com

EDIFICIO SISKI
CARRERA 4 No. 72 - 35
BOGOTÁ 8, COLO'

Teléfono: (57-1) 347 3611
Telefax: (57-1) 211 8650
(57-1) 700 4814

Señor Director
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 08-028961- -00004-0000

Fecha: 2011-06-16 12:17:35 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 8

Trámite : 011
Evento : 378
Actuación : 329

Referencia : Expediente No. 08028961
Asunto : Solicitud de patente para: **DISPENSADOR**
Solicitante : SCA HYGIENE PRODUCTS AB
Clase : A47K 010/032
Fecha solicitud : 19 de marzo de 2008

1. Yo, Luz Clemencia DE PÁEZ, en mi condición de apoderada de la sociedad solicitante de la patente de la referencia, hago referencia a la reunión llevada a cabo con el Examinador a cargo del estudio de patentabilidad del presente asunto, mediante la cual se expusieron los defectos formales del pliego reivindicatorio, basado en las observaciones presentados para la solicitud internacional y se sugirió realizar las modificaciones necesarias para atender dichos defectos.

2. En dicha reunión se expusieron los siguientes defectos formales del pliego reivindicatorio:

- La reivindicación 1 hace referencia a un dispensador (1) que comprende una porción principal (2) y una porción de respaldo (6) sujetable a una pared. Sin embargo, de acuerdo con el contenido de la descripción, solamente en una de las modalidades de la invención la porción principal (2) comprende una porción de respaldo (6) sujeta a una pared. La reivindicación 1 como se presenta hace referencia a un alto número de dispensadores potenciales, pero para los cuales sólo se encuentra soportada la modalidad mencionada. Se solicita entonces limitar la reivindicación 1 a la modalidad soportada.
- Las reivindicaciones 3 y 9 hacen referencia a materia que ya ha sido revelada en la reivindicación 1, por lo que se sugiere eliminarlas.
- La reivindicación 6 depende de sí misma, por lo que se solicita realizar la corrección pertinente.

- La expresión “los primeros y segundos brazos de enlace (9, 10) están dispuestos de modo que...” presente en la reivindicación 8 no es clara. Se solicita realizar las correcciones pertinentes.

3. Modificación de una solicitud en trámite y aclaraciones sobre la invención

De acuerdo con el artículo 34 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, donde se establece que la modificación de una solicitud es posible en cualquier momento del trámite mientras no implique una ampliación de la solicitud inicial, me permito presentar un nuevo pliego reivindicatorio conformado por 8 reivindicaciones.

Así, con el ánimo de dar respuesta a las objeciones formuladas por el Examinador se ha procedido a modificar el pliego reivindicatorio de la siguiente manera:

- La reivindicación 1 ha sido limitada a la modalidad soportada en la descripción. De este modo ahora se indica que el dispensador (1) comprende una porción principal (2) y una porción de respaldo (6) sujetada a una pared y no sujetable como se indicaba anteriormente.
- Igualmente y para presentar los brazos de enlace de manera más clara, se ha modificado la parte caracterizante de la reivindicación 1 para indicar: “[dispensador (1)] caracterizado en que la puerta (7) es montada de manera giratoria a la porción principal (2) mediante por lo menos un par de brazos de enlace, el cual comprende un primer brazo de enlace (9) y un segundo brazo de enlace (10)”. Anteriormente se mencionaba: “[dispensador (1)] caracterizado en que la puerta (7) es montada de manera giratoria a la porción principal (2) mediante por lo menos un par de primeros y segundos brazos de enlace (9, 10)”.
- Se ha corregido la dependencia de la reivindicación 6. Esta reivindicación depende ahora de la reivindicación 5.
- Se ha eliminado la reivindicación 9.

De otro lado, se desea poner de presente que la reivindicación 3 no repite materia contenida en la reivindicación 1. Particularmente, la modificación introducida a la parte caracterizante de la reivindicación 1 permite indicar con mayor claridad que la puerta (7) es montada de manera giratoria a la porción principal (2) mediante por lo menos un par de brazos de enlace, el cual comprende un primer brazo de enlace (9) y un segundo brazo de enlace (10).

De acuerdo con lo anterior, la reivindicación 3, que depende de la reivindicación 2, hace referencia a un dispensador que tiene dos pares de brazos de enlace, mientras que la reivindicación 1 indica "por lo menos un par de brazos de enlace". Los primeros brazos de enlace y los segundos brazos de enlace mencionados en la reivindicación 3 se refieren a brazos de enlace posicionados en lados opuestos del dispensador, es decir que existen dos primeros brazos de enlace y dos segundos brazos de enlace.

Consecuentemente, se considera que la reivindicación 3 contiene materia diferente respecto a la reivindicación 1.

Por otra parte y gracias a la modificación mencionada, la reivindicación 8 resulta más clara, ya que ésta hace referencia a los primeros y segundos brazos de enlace, como en la reivindicación 1.

4. Conclusión

Se considera entonces que las modificaciones y aclaraciones presentadas en esta oportunidad responden a cada uno de los comentarios del Examinador y permiten presentar la invención de manera más clara y conforme a las disposiciones de la legislación actual. Por consiguiente, se solicita atentamente la continuación del trámite de esta solicitud.

6. ANEXOS

- Nuevo pliego reivindicatorio conformado por 8 reivindicaciones
- Formulario de modificaciones en solicitud pendiente
- Recibo por concepto de presentación de modificaciones voluntarias por valor de \$118.000

Señor Director,


LUZ CLEMENCIA DE PÁEZ
C.C. 35.456.344 de Usaquén
T.P.A. No. 23.555



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

Espacio reservado para el adhesivo de radicación

FORMULARIO UNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES

1

SOLICITUD DE:

☐ Corrección de Error Material ☒ Modificación a una solicitud

2

SOLICITANTE

Nombre: SCA HYGIENE PRODUCTS AB
Sociedad constituida y existente bajo las leyes de Suecia.

Dirección: 40503 Göteborg,
Suecia

Domicilio: Göteborg,
Suecia

Teléfono: 546 09 70 **Fax:** 249 40 70
E-mail: clientes@cavelier.com

IDENTIFICACION

C.C. ☐ NIT ☐
C.E. ☐ Otro ☐

Número: _____

3

REPRESENTANTE O APODERADO

Nombre: LUZ CLEMENCIA DE PÁEZ

Dirección: Carrera 4ª. No. 72-35

Teléfono: 347 36 11

Fax: 211 86 50

E-mail: clientes@cavelier.com

Domicilio: Bogotá, Colombia.

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☒ NIT ☐
C.E. ☐ Otro ☐

Cual _____

Número 35.456.344 T. P. 23.555

4

Número de expediente: 08.028.961

5

Descripción de la corrección o modificación solicitada:

Presento nuevo capítulo reivindicatorio compuesto por 8 reivindicaciones y pido respetuosamente que el examen de patentabilidad sea realizado sobre estas nuevas reivindicaciones presentadas.

6

Comprobante de pago No. 11-49290 **Fecha:** 24 de mayo de 2011

7

Anexos

- ☒ Comprobante de pago de la tasa por \$118.000, por concepto de modificaciones.
☐ Comprobante de pago por reivindicaciones adicionales después de la décima reivindicación por
☐ Poderes, si fuere el caso
☐ Documento que acredita la existencia y representación legal de las partes, cuando sean personas jurídicas.

8

NOMBRE: LUZ CLEMENCIA DE PÁEZ **FIRMA:** Luz Clemencia de Páez

C.C. 35.456.344 de Usaquén T.P.A. 23.555

REIVINDICACIONES

1. Un dispensador (1) para productos higiénicos siendo productos de papel, que comprende una porción principal (2), una porción inferior (3), una porción superior (4), dos porciones laterales (5), una porción de respaldo (6) y una puerta (7), en donde la porción de respaldo (6) es sujeta a una pared, y en donde las porciones laterales (5) se extienden esencialmente de manera perpendicular desde la porción de respaldo (6) y se extienden desde la porción inferior (3) hasta la porción superior (4), en donde la puerta (7) está montada de manera giratoria a la porción inferior (3) de la porción principal (2), la puerta (7) puede ser abierta en la porción superior (4) de la porción principal (2) y se balancea hacia fuera desde la porción principal (2) en un movimiento rotacional luego de la apertura,

caracterizado en que la puerta (7) es montada de manera giratoria a la porción principal (2) mediante por lo menos un par de brazos de enlace, el cual comprende un primer brazo de enlace (9) y un segundo brazo de enlace (10), en donde el primer brazo de enlace (9) está montado de manera giratoria a una de las porciones laterales (5) en un primer punto de sujeción (11) y está montado de manera giratoria a un lado de la puerta (7) mediante un segundo punto de sujeción (12), y en donde el segundo brazo de enlace (10) está montado de manera giratoria a la porción lateral (5) en un tercer punto de sujeción (13) y está montado de manera giratoria al lado de la puerta (7) mediante un cuarto punto de sujeción (14) en donde, en una posición cerrada de la puerta, el primero y segundo brazos de enlace (9, 10) junto con una línea imaginaria entre el primero y tercer puntos (11, 13) de sujeción, y una línea imaginaria entre el segundo y cuarto puntos de sujeción (12, 14) describe una disposición trapezoidal dispuesta para balancear el movimiento rotacional de la puerta (7) luego de la abertura debido a que el primer brazo de enlace (9) está dispuesto para dar al segundo punto de sujeción (12) un movimiento a lo largo de un trayecto rotacional del primer brazo de enlace (9) alrededor del primer punto de sujeción (11) y en donde el segundo brazo de enlace (10) está dispuesto para dar al cuarto punto de sujeción (14) un movimiento a lo largo de un trayecto

rotacional del segundo brazo de enlace (10) alrededor del tercer punto de sujeción (13), en donde el primer brazo de enlace (9) y el segundo brazo de enlace (10) tiene diferentes centros de rotación.

2. Un dispensador (1) de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado en que la puerta (7) está montada de manera giratoria a la porción principal (2) mediante dos pares de primeros y segundos brazos de enlace (10).
3. Un dispensador (1) de acuerdo a la reivindicación 2, caracterizado en que los primeros brazos de enlace (9) están montados de manera giratoria a cada lado de la porción principal (2) en primeros puntos de sujeción (11) y están montados de manera giratoria a cada lado de la puerta (7) mediante segundos puntos de sujeción (12), y los segundos brazos de enlace (10) están montados de manera giratoria a cada lado de la porción principal (2) en el tercer punto de sujeción (13) y están montados de manera giratoria a cada lado de la puerta (7) mediante el cuarto punto de sujeción (14).
4. Un dispensador (1) de acuerdo con la reivindicación 3, caracterizado en que el primer punto de sujeción (11) está colocado por encima y más cerca a la puerta (7) que el tercer punto de sujeción (13) y en donde el cuarto punto de sujeción (14) está colocado por debajo y más cerca a la porción principal (2) que el segundo punto de sujeción (12).
5. Un dispensador (1) de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4 caracterizado en que los miembros de detención (22) están colocados en la porción lateral (5), entre la porción lateral (5) y el segundo brazo de enlace (10), y en donde los miembros de detención (22) bloquean el movimiento de los segundos brazos de enlace (10) en una posición semi-cerrada.
6. Un dispensador (1) de acuerdo con la reivindicación 5, caracterizado en que las porciones laterales (5) tienen un contorno que sigue al contorno de la puerta (7) de modo que cuando la puerta (7) está cerrada, la puerta (7) cubre las porciones de borde (8) de las porciones laterales (5) de cara a la puerta (7).

7. Un dispensador (1) de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, caracterizado en que una parte superior (19) de la puerta es doblada hacia la porción principal (2) en un ángulo con respecto a la parte principal (20) de la puerta (7).
8. Un dispensador (1) de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7, caracterizado en que los primeros y segundos brazos de enlace (9, 10) están dispuestos de modo que el movimiento rotacional de la puerta (7) es transformado también en un movimiento traslacional de una parte inferior (15) de la puerta (7) tanto en una dirección horizontal como en una dirección vertical.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -



RECIBO DE CAJA

No. 11 - 0049290

Bogotá D.C., Mayo 24 de 2011 - 06:50:03

RECIBIDO DE : CAVELIER ABOGADOS

NI 860.041.367

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	431629063	23/05/2011	53.714.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNIDITARIO	Vr. CONCEPTO
1	50005-01-03	CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICACIONES EN CREACION CORRECCION A SOLICITUD EN TRAMITE / MODIFICA	118.000.00	118.000.00
				\$118.000.00

SON: **CIENTO DIECIOCHO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 08-028961-00004-0000

Fecha: 2011-06-16 12:17:35 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 8

COLO: 11256-841-149-3

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mai: Info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Mayo 24 de 2011 - 06:50:15